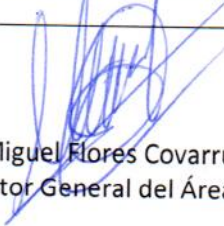


### GUÍA CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica.	Dirección General del Área Académica de Artes
II. La identificación del documento.	Versión pública de los documentos : Expediente del participante: Alan Jesús Morgado Bustos Para concurso de examen de oposición en la convocatoria para plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo, del Taller Libre de Arte-Córdoba.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman	1 dato personal, en la pág. 1 11 datos personales, Pág. 2 3 datos personales, Pág. 4 2 datos personales, Pág. 5
IV. Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del titular	 Dr. Miguel Flores Covarrubias Director General del Área Académica de Artes
VI. Fecha y número del acta de la sesión de comité donde se aprobó la versión pública	09 de agosto del 2019, acuerdo 52/2019

Universidad Veracruzana  
Vicerrectoría Orizaba - Córdoba  
Talleres Libres de Arte - Córdoba  
Secretaría Académica Regional.

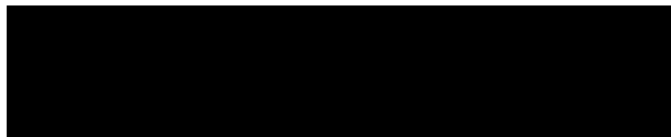
**A quien corresponda.-**

Por medio de la presente manifiesto mi interés en participar como aspirante para ocupar la Plaza de Tiempo Completo como Técnico Académico en los Talleres Libres de Arte Córdoba a partir del 1ro de Agosto del 2019.

Mi colaboración con la Universidad Veracruzana inició en el año 2012 mediante talleres de artes que se impartían a través de la Coordinación Regional de Difusión Cultural. A lo largo de estos años he sido testigo del crecimiento de los TLAC (2014) y he tenido la oportunidad de colaborar en la generación de espacios y oportunidades. Algunos de los antecedentes en los que he estado involucrado son: Las colaboraciones académicas y de gestión cultural realizadas en el marco del convenio con el H. Ayuntamiento de Córdoba y la Universidad Veracruzana. La adecuación y equipamiento de un laboratorio fotográfico para los TLAC en el CUACC. La adquisición de equipo fotográfico y audiovisual para uso de docencia y para generación de proyectos culturales y artísticos. La habilitación y equipamiento de un cubículo para edición fotográfica y producción audiovisual. La vinculación con estudiantes de distintos programas académicos para promover la participación en proyectos culturales y artísticos. La colaboración con distintas entidades académicas para impulsar y promover las actividades artísticas y culturales. La generación de proyectos artísticos que involucran y vinculan a estudiantes universitarios con su localidad. La promoción y asesoría de talentos universitarios regionales en exposiciones, festivales, concursos y en propósitos académicos afines a las artes y la cultura.

Por estas razones considero oportuna mi participación para la continuidad de los proyectos académicos que permitan alcanzar las Metas del Programa de Trabajo Estratégico vigentes y contribuir en el desarrollo social de nuestra comunidad universitaria.

Agradeciendo su atención me despido de usted y quedo atento a sus comentarios.



Lic. Alan Jesús Morgado Bustos

Eliminado: 1 dato personal, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: firma. Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificable.



Eliminado: 11 datos personales, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso-reverso), clave de elector, curp, sección, firma (anverso-reverso) y huella dactilar. Por tratarse de datos identificativos y biométricos concerniente a una persona física identificable.



La **Universidad Veracruzana**  
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**Alan Jesús Morgado Bustos**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en  
**FOTOGRAFÍA**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 11 de mayo de 2012



Dr. Raúl Arias Lovillo  
Rector

Firma manuscrita de Porfirio Carrillo Castilla.  
Dr. Porfirio Carrillo Castilla  
Secretario Académico



El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:  
Alum: Alan Jesús Murgado Buzon  
Título: Licenciado en Fotografía  
Nacionalidad: [REDACTED]  
Fecha y lugar: [REDACTED]  
Basillamento: Colegio de Ingenieros del Estado de Veracruz Plantel 06 Nogales  
Tipo de Institución: Estatal  
Entidad Federativa: Veracruz  
Período: 2004-2007  
Carrera: Licenciado en Fotografía  
Tipo de Institución: Autónoma  
Entidad Federativa: Veracruz  
Período: 2007-2012  
Examen profesional o equivalente: No requirió UV

Cumple con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 31 de agosto de 2012.





Oficialía Mayor



Nº 107805

UV

Eliminado: 3 datos personales, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento. Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificable.



Eliminado: 2 datos personales, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: firma y curp. Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificable.

## PLAN DE TRABAJO

Propuestas de desarrollo académico individual y colaborativo. 2019 - 2021

En el marco de:

*Programa de Trabajo Estratégico  
Pertinencia y Pertinencia 2017-2021*

*Plan de Desarrollo de los Talleres Libres  
de Arte - Córdoba.*

Lic. Alan Jesús Morgado Bustos.

N.P. 41427

## PLAN DE TRABAJO

Talleres Libres de Arte – Córdoba

Alan Jesús Morgado Bustos.

### Introducción

En el marco de la Misión y la Visión de la Universidad Veracruzana, suscritos en el *Plan General de Desarrollo 2030*, el presente plan de trabajo considera a los Talleres Libres de Arte – Córdoba como un entidad comprometida con la formación integral de los estudiantes de los distintos programas académicos de nuestra región y como un espacio que promueve la difusión y creación de la cultura, a través de actividades enfocadas en el desarrollo social y humano de la comunidad universitaria, con estrecha vinculación de los distintos sectores de nuestra población, fortaleciendo así el compromiso social de nuestra casa de estudios.

### Objetivos

Este plan de trabajo tiene como objetivo contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria y público externo vinculado a través de convenios, colaboraciones y educación continua. Busca fortalecer la calidad de los programas educativos en la docencia y en el trabajo académico; fomentar la investigación y la innovación interdisciplinaria; ampliar la oferta educativa e incentivar la participación de la comunidad universitaria en actividades culturales y artísticas que fomenten la ética y los valores universitarios, promoviendo así una cultura de paz, equidad, sustentabilidad y desarrollo social.

### Antecedentes

Mi colaboración con la Universidad Veracruzana inició en el año 2012, a través de talleres artísticos que se impartían en nuestra región mediante la Coordinación Regional de Difusión Cultural, puesto que no existían aún los Talleres Libres de Arte – Córdoba. La evidente demanda de oferta educativa en materias de arte y cultura de la población estudiantil fue motivación para insistir en la necesidad de contar con un espacio y una entidad académica propias a estas necesidades. En el año 2014 se conforman oficialmente los Talleres Libres de Artes – Córdoba y en el año 2016 se usaría como sede el Centro Universitario para las Artes, la Ciencia y la Cultura, antes USBI – Córdoba. A lo largo de éstos años he sido testigo del crecimiento de los TLAC y he tenido la oportunidad de colaborar en la generación de espacios y oportunidades. Algunos de los antecedentes en los que he estado involucrado y que son un aspecto de consideración importante en este plan de trabajo para la continuidad y crecimiento de los objetivos y metas propuestas en los TLAC, son:



- Las colaboraciones académicas y de gestión cultural realizadas en el marco del convenio con el H. Ayuntamiento de Córdoba y la Universidad Veracruzana.
- La adecuación y equipamiento de un laboratorio fotográfico para los TLAC en el CUACC
- La adquisición de equipo fotográfico y audiovisual para uso de docencia y para generación de proyectos culturales y artísticos.
- La habilitación y equipamiento de un cubículo para edición fotográfica y producción audiovisual.
- La vinculación con estudiantes de distintos programas académicos para promover la participación en proyectos culturales y artísticos.
- La colaboración con distintas entidades académicas para impulsar y promover las actividades artísticas y culturales.
- La generación de proyectos artísticos que involucren y vinculan a estudiantes universitarios con espacios y agentes culturales de su localidad.
- La promoción y asesoría de talentos universitarios regionales en exposiciones, festivales, concursos y en propósitos académicos afines a las artes y la cultura.

Resulta conveniente mencionar estos antecedentes para comprender el sentido de las propuestas de este plan de trabajo, puesto que estas circunstancias me han permitido conocer las necesidades, oportunidades y fortalezas de los TLAC y poder elaborar así un plan de trabajo contextualizado que permita la continuidad y crecimiento del mismo.

### **Plan de trabajo**

El presente plan de trabajo está elaborado acorde con el *Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021 Pertenencia y Pertinencia*, tomando en cuenta los ejes establecidos y sus programas estratégicos:

- I. Liderazgo académico
- II. Visibilidad e impacto social
- III. Gestión y gobierno.

#### **Eje I. Liderazgo académico.**

##### **Objetivos**

Fortalecer la formación integral de la comunidad universitaria a través de la docencia y el trabajo académico. Ampliar la oferta educativa y fomentar la participación de estudiantes y público externo en actividades culturales y artísticas. Incentivar a la continua actualización de la planta académica y comunidad universitaria en general, a través de

educación continua. Fomentar la participación de estudiantes en temas de investigación y en innovación interdisciplinaria y multidisciplinaria.

**Programa estratégico: Oferta educativa de calidad.**

**Líneas de acción:**

1. Ampliar la oferta educativa actual de los TLAC. (Mi perfil cumple con las características adecuadas para ofertar al menos nueve Experiencias Educativas de las enlistadas en los Talleres Libres de Arte.)
2. Elaborar nuevos programas de experiencias educativas que amplíen la oferta de los Talleres Libres de Arte.
3. Propiciar el uso de tecnologías de información y comunicación (TICs) en las actividades académicas y garantizar su acceso a la población estudiantil.
4. Elaborar programas para diplomado en fotografía y diplomado en producción audiovisual, ofertados mediante educación continua.
5. Generar y certificar material didáctico y material de apoyo.

**Programa estratégico: Planta Académica**

**Líneas de acción:**

1. Ofertar cursos de capacitación, mediante educación continua, perfilados en el uso de imagen y lenguaje audiovisual para la comunidad universitaria.
2. Crear Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFIS) enfocadas en el uso de lenguaje audiovisual como herramienta de comunicación pedagógica.
3. Propiciar Redes de Colaboración intra e interinstitucional con agentes culturales y espacios destinados a la cultura en los municipios de nuestra entidad.
4. Generar proyectos de investigación que vinculen a estudiantes y comunidad universitaria en general en el desarrollo social y el crecimiento de las prácticas artísticas y culturales de nuestra región.

**Programa estratégico: Apoyo al estudiante**

**Líneas de acción:**

1. Brindar atención integral a los estudiantes a través de tutorías. Favorecer las condiciones que permitan su desarrollo integral y humano.

2. Dar seguimiento y asesoría personalizada a alumnos con afinidad a las artes y talentos artísticos regionales, a fin de que sus proyectos e inquietudes puedan crecer y desarrollarse.
3. Desarrollar actividades extra clase que fomenten el desarrollo social integral en la comunidad universitaria, propiciando una cultura de paz, respeto y equidad.  
Propuestas en éste punto:

- Programa de cineclub universitario.
- Jornadas de participación comunitaria en torno a la cultura y las artes.
- Vinculación con artistas regionales, invitación a presentaciones y exposiciones en el CUACC y visitas a sus talleres para conocer sus procesos creativos.
- Prácticas de campo que fomenten la formación integral de los estudiantes; visitas a museos, galerías, foros y presentaciones.

**Programa estratégico: Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.**

**Líneas de acción:**

1. Generar proyectos de investigación en materia de arte y cultura en el contexto regional.
2. Enfocar las actividades académicas en la exploración de la identidad individual y colectiva, con la intención de fortalecer el sentido de pertenencia en los estudiantes, así como a explorar lenguajes auténticos y en correspondencia con el contexto regional.
3. Concretar proyecto VOZ UV. Propuesta presentada en el año 2018, el cual considera, entre otros aspectos:
  - La producción de cortos documentales con temáticas histórico sociales, culturales y ecológicas de nuestra región.
  - La conformación de un acervo audiovisual regional universitario, que esté a disposición de la comunidad universitaria y público en general para su consulta y que pueda ser material de apoyo en investigaciones.
  - La visualización, difusión y fortalecimiento de los valores sociales, culturales y naturales que le dan identidad y valor a nuestra región.
4. La producción de obra artística regional, resultantes de los Talleres Libres de Arte.
5. El registro ante propiedad intelectual y derechos de autor de éstas colecciones artísticas.
6. La conformación de un acervo artístico regional a partir de éstas obras.

## **Eje II. Visibilidad e impacto social.**

### **Objetivos**

Propiciar la vinculación de los TLAC con los distintos actores artístico/culturales de nuestra región y con la población en general. Dirigir las actividades académicas hacia el desarrollo social y humano de los estudiantes, fomentar una cultura de respeto, equidad y compromiso social. Realizar actividades enfocadas en el cuidado del medio ambiente y en la construcción de un estilo de vida sustentable y sostenible. Generar redes multidisciplinarias que tengan como eje el arte y la cultura y que permitan dar seguimiento a egresados a través de éstas. Incrementar y diversificar la producción editorial y artística en nuestra región.

**Programa estratégico: Vinculación y responsabilidad social universitaria.**

### **Líneas de acción:**

1. Producir, exponer y difundir proyectos artísticos por ciclo escolar, a través de exposiciones en recintos de la universidad y/o externos como festivales, bienales, certámenes, o bien la publicación de obra artística en revistas especializadas o catálogos.
  2. Constituir formalmente el Proyecto "Voz UV", el cual comprende la producción y difusión de cortometrajes documentales con temáticas histórico sociales, ambientales y culturales de nuestra región.
  3. Fomentar redes de contribución entre las distintas entidades académicas relacionadas con la cultura y las artes para la generación de proyectos.
  4. Identificar y aprovechar oportunidades de vinculación entre la Universidad Veracruzana y espacios / agentes afines a la cultura y las artes para la generación de proyectos y el intercambio.
  5. Trabajar en coordinación con las actividades propuestas en el CUACC para la generación de una cartelera cultura que considere: presentaciones y exposiciones en el recinto de los TLA; invitación a artistas locales para presentaciones didácticas con los alumnos de los Talleres Libres de Arte y de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes; vinculación con la población externa a través de actividades escolares que fomenten y cultiven el gusto por la cultura y el arte.
  6. Generar una cartelera cultura para la difusión y exposición de los proyectos realizados en los TLA en espacios externos a la universidad.
-

**Programa estratégico: Emprendimiento y egresados.**

**Líneas de acción:**

1. Generar redes multidisciplinarias que tengan como eje el arte y la cultura y que permitan dar seguimiento a egresados a través de éstas.
2. Propiciar la participación de estudiantes de los TLA en festivales, exposiciones, bienales y certámenes afines a su perfil.
3. Apoyar y dar seguimiento a iniciativas artísticas y culturales de la comunidad universitaria.
4. Generar un directorio académico de alumnos y exalumnos de los TLA que permita mantener lazos de comunicación para invitaciones a actividades artísticas y difusión de la cultura en general.
5. Crear foros para la difusión de actividades artísticas y culturales en nuestra región.

**Programa estratégico: Cultura humanista y desarrollo sustentable.**

**Líneas de acción:**

1. Enfocar las actividades académicas en la sensibilización de la población estudiantil, fortaleciendo su sentido de identidad y pertenencia.
2. Fortalecer, a través de prácticas y actividades, la visión humanista y el desarrollo sustentable en los estudiantes y comunidad universitaria en general.
3. Generar redes de colaboración con la Coordinación Regional de Sustentabilidad para el desarrollo de estrategias que permitan fortalecer las acciones encaminadas en el desarrollo sustentable.

**Programa estratégico: Internacionalización e interculturalidad.**

**Líneas de acción:**

1. Fortalecer, a través de prácticas y actividades académicas, el reconocimiento y la integración de la diversidad cultural de nuestra región, con una visión horizontal, respetuosa e incluyente.
2. Generar canales de comunicación directa con los coordinadores responsables de la Universidad Veracruzana Intercultural en nuestra región, para la realización de exposiciones y talleres que permitan el intercambio de culturas y saberes.
3. Incentivar la participación de estudiantes de los TLA en festivales, certámenes y bienales nacionales e internacionales.



4. Investigar y compartir constantemente convocatorias relacionadas a las actividades artísticas de nuestra región, motivando a la comunidad universitaria en la participación.
5. Generar reportes semestrales de las actividades realizadas en los TLA; canalizar a Comunicación Universitaria para su difusión.

### **Eje III. Gestión y gobierno.**

#### **Objetivos**

Fortalecer la cultura de planeación para una gestión de calidad y cumplir con el acceso a la información y protección de datos. Favorecer y apoyar los procesos y medios que permitan la obtención de recursos externos. Garantizar el uso adecuado y justificado de la infraestructura física y tecnológica.

#### **Programa estratégico: Gobernanza universitaria.**

##### **Líneas de acción:**

1. Fortalecer el compromiso social de nuestra universidad en todas y cada una de las actividades realizadas dentro y fuera de los TLA.
2. Promover y fomentar la ética y los valores universitarios en la comunidad universitaria a través de las actividades de docencia y de promoción cultural.
3. Utilizar el arte y la cultura como un espacio propicio e idóneo hacia la construcción de una cultura de paz y de no violencia.
4. Fortalecer el sentido de humanidad en los estudiantes, a través de actividades artísticas que vigilen y promuevan los derechos humanos.
5. Promover la equidad de género, la inclusión, y el respeto a la diversidad cultural. Educar a partir de una visión integral, horizontal y respetuosa con y para el entorno.

#### **Programa estratégico: Financiamiento**

##### **Líneas de acción:**

1. Elaborar programas de cursos y diplomados para educación continua, ofertados al público en general, los cuales puedan significar un ingreso a la universidad para la generación de proyectos o adquisición de equipo.
-

2. Favorecer las condiciones que permitan el correcto desarrollo de las actividades planteadas en el convenio realizado entre la Universidad Veracruzana y el H. Ayuntamiento de Córdoba para su continuidad y crecimiento.

**Programa estratégico: Infraestructura física y tecnológica.**

**Líneas de acción:**

1. Conformar un acervo artístico universitario regional, derivado de la producción de obras artísticas de los TLAC.
2. Gestionar un espacio del CUACC para habilitar un estudio que permita utilizar eficazmente el equipo del que ya se dispone, así como las condiciones adecuadas para desarrollar proyectos de artes visuales.
3. Usar el equipo disponible para las actividades propuestas en los TLA con responsabilidad y sentido de cuidado para su perdurabilidad.
4. Motivar a estudiantes y comunidad universitaria en general al uso y desarrollo de nuevas tecnologías que enriquezcan la experiencia artística y cultural.
5. Generar lazos de colaboración entre distintas entidades académicas de nuestra región que permitan la generación de proyectos artísticos multidisciplinarios.

**Metas específicas:**

Las metas específicas enlistadas a continuación representan un compromiso de contribución de este plan de trabajo en aras de alcanzar las *Metas Institucionales al 2021*, propuestas en el *Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017 – 2021*.

**Eje I - Liderazgo Académico**

- Revisar y proponer actualizaciones de los planes de estudios de los TLA afines a mi perfil
- Actualización de mi perfil profesional: incorporación a posgrado.
- Participar en proyectos de investigación y extensión de servicios.

#### **Eje II - Visibilidad e impacto social.**

- Colaborar y participar en el fortalecimiento del convenio con el H. ayuntamiento de Córdoba con la Universidad Veracruzana, así como buscar espacios de oportunidad para nuevas propuestas.
- Sentar las bases para la elaboración de un "Catálogo de producción artística de la región de las Altas Montañas" como propuesta para una cartografía identitaria que pueda ser publicada en la editorial institucional.
- Implementar al menos un programa de educación continua por año.
- Registrar ante derechos de autor / propiedad intelectual al menos un proyecto artístico por año, generados en el marco de las actividades académicas y el programa de trabajo de los TLA.

#### **Eje I - Visibilidad e impacto social.**

- Elaborar al menos una propuesta de educación continua por año que signifique la generación de ingresos para la universidad.
- Generar al menos un proyecto artístico / cultural que pueda ser expuesto en espacios culturales externos a la universidad y/o en posibilidad de participar en festivales y certámenes afines.